

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Junta Provincial de Beneficencia	929	Providencias judiciales	930
ANUNCIOS DE SUBASTAS		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamiento de Piélagos	929	Ayuntamientos de: Ramales y Castro Urdiales	931
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	930		

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Institución "Escuela de Niños" en Zurita, Ayuntamiento de Piélagos, por don Francisco Villanueva Velasco

En expediente de investigación de bienes de esta Institución, se abre un período de quince días, a contar de la presente publicación en el "Boletín Oficial", para que todos cuantos puedan aportar algún dato relacionado con la existencia y bienes de mencionada Institución, lo pongan en conocimiento de esta Junta provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), para constancia en el mismo.

Santander, 25 de noviembre de 1954.—El gobernador civil, Jacobo Roldán Losada.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Anuncio

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de subasta pública para contratar la gestión afianzada de las exacciones municipales siguientes:

a) Arbitrios sobre bebidas alcohólicas y espirituosas de todas clases y carnes introducidas y sacrificadas en casas particulares.

b) Impuesto del 10 por 100 sobre consumiciones en establecimientos públicos.

c) Impuesto de Usos y Consumos de la Tarifa 5.^a

Esta tendrá lugar como sigue: Presentación de pliegos.—Solamente en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de

la provincia, terminando el plazo de presentación al último día, a la hora de las cinco de su tarde.

Apertura de pliegos.—A las once horas del día hábil inmediatamente siguiente a los veinte de publicación y en el salón de actos del Ayuntamiento, a presencia de la Mesa constituida por el señor alcalde o concejal en quien delegue, y el secretario de este Ayuntamiento.

Recaudación mínima anual a afianzar, 210.600,00 pesetas.

Premio máximo al gestor sobre la recaudación mínima afianzada que se ofrezca, siete por ciento.

Premio máximo por el exceso de recaudación sobre la mínima garantizada, veinticinco por ciento.

Depósito provisional para poder optar a la subasta, 1.250,00 pesetas.

Fianza definitiva, 10 por 100 de la suma total que se afiance.

El pliego de condiciones se en-

cuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La duración del contrato será de cuatro años, a partir de 1 de enero de 1955.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., enterado de las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Piélagos, acepta aquéllas y ofrece llevar a cabo éstas conforme con las siguientes cifras:

a) Garantiza una recaudación mínima de... pesetas (en número y letra, y una por cada exacción).

b) Premio a percibir por la recaudación mínima afianzada... por ciento (en número y letra).

c) Premio a percibir por el exceso de recaudación mínima afianzada... por ciento (en número y letra).

El firmante formula esta proposición en nombre... (propio o entidad cuyo nombre estampará exactamente).

Piélagos, ... de ... de 1954.

(Firmado y rubricado)

Piélagos, 24 de noviembre de 1954.—El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia. 1.823

Derechos de inserción: 321 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se se en autos ejecutivos —que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia— a instancia de don Moisés Ortiz Fernández contra don Máximo Iglesias Polanco, en cuyas actuaciones se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en tres lotes independientes, los bienes embargados a las resultas de las mismas, habiéndose formado tales lotes en la siguiente forma:

Lote primero

20,260 kilogramos de embutidos (jamón, salchichón, chorizo, huesos jamón, conservas y chocolate). Tasado este lote en 920,00 pesetas.

Lote segundo

Una balanza, un mostrador, barras, una bombona de luz y un es-

caparate. Tasado este lote en 535,00 pesetas.

Lote tercero

El derecho de traspaso del comercio denominado "Salchichería Iglesias", sito en la planta baja de la casa número 18 de la calle de Hernán Cortés, de esta capital, esquina a la calle de Eduardo Benot, de cuyo local es propietario don Antonio Díaz de Liaño. Tasado este lote en 7.500,00 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Castelar, número 5, piso primero, el día once del próximo mes de diciembre, a las once horas, y se conviene a los licitadores: Que la misma tendrá lugar, como anteriormente se indica, en tres lotes independientes, por el orden que se deja expuesto; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del lote o lotes en que tomen parte, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero; que la descripción completa de los bienes de que constan los lotes primero y segundo, constan en autos, pudiendo ser examinadas en la Secretaría de este Juzgado por cualquier persona que lo desee; que tales bienes se encuentran depositados en poder de don Matín Unánue Gabilondo, vecino de Cueto, Bajada de Polio, 8, chalet, y que el rematante del lote tercero habrá de aceptar, además, las condiciones que le imponen los artículos 44 y demás concordantes de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente, en Santander a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez, Aurelio de Llano Garrido. El secretario, Maximino Basoa.

Derechos de: inserción: 361 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

El señor juez municipal del distrito número uno de esta ciudad, don José Manuel Balboa Cobo, en

providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas, por hurto, ha acordado se cite por medio del presente a las denunciadas Elena Dubal Escudero y Juana Utreras Cortés, ambas mayores de edad, casadas, vendedoras y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día once de enero próximo, a las nueve de la mañana, a la celebración del juicio de faltas indicado, previéndolas que, de no concurrir, las parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Santander a veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario (ilegible). 1.814

El señor juez municipal número uno de esta ciudad, ha acordado, en providencia de esta fecha, relativa a cumplimiento de exhorto del Juzgado municipal de Motril, sobre diligencias de juicio de faltas, bajo el número 243-54, por estafa, se notifique a Arturo Aizcorbe Martínez, de 57 años, casado, agente de comercio, hijo de Eladio y María, cuyo actual domicilio se ignora, y últimamente domiciliado en la Travesía de San Simón, número 3, segundo, que por sentencia de fecha 30 de septiembre último, se dictó el siguiente fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Arturo Aizcorbe Martínez, a la pena de doce días de arresto menor, siéndole de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa, a que indemnice a los perjudicados Antonio Lorente Vargas, Antonio Castillo Aguilar, Dolores Jiménez Moreno, Diego Moreno Gutiérrez, Dolores Aporta Vega, Dolores Rodríguez Pérez, Encarnación Ponce Galdeano y José Fernández Lorenzo, en el importe de 100,00, 75,00, 105,00, 40,00, 00,90, 00,80, 95,00 y 75,00 pesetas, respectivamente, y al pago de las costas de este procedimiento.

Y para que conste y a efectos de su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, que firmo en Santander a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez José Manuel Balboa Cobo. 1.815

Angel Alonso Eguía, de 28 años de edad, soltero, de profesión ninguna, hijo de Andrés y de Dominga, natural de Deusto (Bilbao), domiciliado últimamente en Deus-

to (Bilbao), procesado en sumario número 86 de 1951, por robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número dos, sito en Castelar, 5, primero, o cárcel del partido a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 16 de noviembre de 1954.—Maximino Basoa. 1.816

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Aprobado por la Corporación el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1955, queda expuesto al público, por tiempo de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrá ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones procedentes.

Ramales, 19 de noviembre de 1954.—El alcalde, Luis García. 1.825

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente y pleno de este excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1954.

Sesión subsidiaria del día 6.—Se acordó la aprobación del acta de la sesión anterior y que se transcriba al libro correspondiente.

Se dió cuenta y lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia.

Aprobada por la Dirección General de Administración Local la autorización solicitada para rotular las calles del nuevo ensanche de la población, se acordó se proceda a adquirir las correspondientes placas indicadoras a nombre de Timoteo Ibarra, General Barrón Ortiz y Avenida de los Mártires de la Cruzada.

Que el próximo día 15 del actual, festividad de San Isidro, se traslade la Banda Municipal de Música a expresado pueblo.

Conceder a doña Juana Hoz Ca-

rasa autorización para transferir una urna de su propiedad, sita en el cementerio municipal, a doña Felisa Hornoas Vital.

Conceder una condonación del 50 por 100 del exceso del consumo de agua al vecino de esta ciudad don Isaac Velar, con la obligación de proceder, en plazo limitado, al arreglo del contador.

Aprobar la cuenta de liquidación de los ingresos obtenidos por distintos conceptos durante el mes de abril, presentada por el señor administrador del Negociado de Arbitrios, en la que resulta por concepto de carnes y bebidas pesetas 33.649,60, habiendo una diferencia en más sobre el mismo mes del año anterior de 7.188,03 pesetas, y una recaudación profestejos de 7.198,40 pesetas.

Que se comuniquen a don Salustiano Gómez Echáurren, representante de don Carmelo Iturbe, la prohibición de proseguir los trabajos de construcción de viviendas mientras no sea aprobado el proyecto por la Fiscalía Provincial de la Vivienda y el excelentísimo Ayuntamiento, imponiéndole una sanción de 100 pesetas por desatender los requerimientos efectuados.

Se acordó conceder la apertura de industria de fabricación de lejías a don José Luis Santelices Carranza y don Juan José Fernández Negrete, en el bajo del número 32 de la calle de Ardigales.

Que pase a informe del jefe del Negociado de Arbitrios escrito presentado por doña Piedad Fernández Fernández, en solicitud de los puestos números 87 y 88 de la Plaza del Mercado.

Que pase a informe del señor secretario de la Corporación escrito presentado por doña Sará Elorza Viota, viuda de don José Gutiérrez Ruiz, en el que solicita los derechos de pensión como viuda del mismo, por haber sido empleado de este Excmo. Ayuntamiento.

Dióse lectura del presupuesto presentado por el señor aparejador municipal, relacionado con el tendido y conducción de energía eléctrica para el alumbrado público en el cementerio de esta ciudad.

Se acordó conceder autorización de apertura de dos huecos de ventilación de la casa número 10 de la calle de José María Pereda, piso

tercero, a don José Alonso, contratista de obras.

Se acordó conceder permiso a la razón social Varga Hermanos para la restauración de las fachadas de las fincas de su propiedad, sitas en las calles de Calvo Sotelo y José María Pereda, previo el pago de los derechos correspondientes.

Se acordó el pago y liquidación de la relación nominal de facturas número 12 presentada por la Sección de Intervención, que asciende a la cantidad de 7.873,95 pesetas, con cargo a los capítulos y artículos que en la relación se expresan.

Que se oficie al señor jefe de la Guardia Municipal sobre la vigilancia de estacionamiento de coches y camiones en la calle de Santander, especialmente a las salidas de las calles Ardigales y Rúa, prohibiendo el estacionamiento de vehículos.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, y que se transcriba al libro de actas correspondiente.

Dióse lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia, números 55 y 56.

Quedar enterados de la circular enviada por el señor Gobernador civil de la provincia, relacionada con el pago y liquidación de las atenciones satisfechas por los Ayuntamientos de poblaciones no superiores a 20.000 habitantes.

Ver con satisfacción la comunicación enviada por el ilustrísimo señor director general de Administración Local, en la que participa haberse recibido un ejemplar de la memoria redactada por el señor secretario, comprensiva de la gestión realizada por la Corporación municipal durante el ejercicio de 1953-54.

Quedar enterados de la comunicación enviada por el jefe provincial del Movimiento, relacionada con la propuesta de nuevos concejales para las elecciones municipales que tendrá lugar próximamente.

Dióse cuenta de la comunicación enviada por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en la que resuelve y otorga la clasificación de viviendas protegidas al grupo de doce viviendas construídas por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Quedar enterado de la comunicación enviada por el ilustrísimo señor director general de Turismo.

en la que agradece la oferta cursada por el Excmo. Ayuntamiento sobre ofrecimiento de terrenos para la construcción de un Parador de Turismo.

Que quede pendiente, para su estudio y resolución, el proyecto enviado por el señor ingeniero de Minas, don Francisco Garijo, presidente de la Sociedad Española de Prospección Eléctrica, Sociedad Limitada, de Madrid, sobre investigación y calculo de aprovechamiento de aguas subterráneas para el abastecimiento de la población.

Conceder un anticipo de una mensualidad solicitada por don Antonio Luque Palomo.

Que no es posible acceder a lo solicitado por don Elías J. Brizuela Miguélez, por no existir ningún piso en el grupo de doce viviendas protegidas.

Que pase a informe del señor aparejador municipal escrito presentado por don Ramón Gómez Hortaneche.

Conceder autorización, previo pago de los derechos correspondientes a doña Guadalupe Herguedas, para la instalación de una marquesina en el bar de su propiedad, en la Avenida del Generalísimo Franco.

Quedar enterados de la comunicación enviada por la Electra Agüera, S. A., sobre la modificación de alumbrado en la calle de Javier Echevarría.

Conceder los puestos solicitados en la plaza del mercado a doña Piedad Fernández Fernández.

Se acordó, previa lectura del escrito presentado por el arrendatario del Hotel Balneario, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, don Luis Alonso López, realizar unas obras de consolidación del edificio por cuenta del Ayuntamiento.

Autorizar, a reserva del informe del señor aparejador municipal, la apertura de una peluquería en el pueblo de Ontón, a don Dionisio Odriozola Rigada.

Autorizar a doña Luisa Torre Montolla la apertura de un establecimiento destinado a figón, en la calle de Ardigales, previo informe del señor aparejador municipal.

Conceder suministro de agua por contador a don José Santelices, con arreglo a la tarifa y condiciones del Reglamento de Aguas vigente.

Que se proceda al pago y liquidación de la relación nominal de facturas número 14, presentada por la Sección de Intervención y debidamente informadas por la Comisión de Hacienda, que asciende a la cantidad de 7.057,45 pesetas.

Se acordó facultar al señor alcalde para adquirir un Libro de Oro y un bastón de mando para el señor presidente de la Junta vecinal de Cerdigo.

Asimismo, facultarle para la terminación, adquisición y pintado de la Alcaldía y terraza, con objeto de que estén terminadas para el próximo verano.

Que se notifique al señor aparejador municipal para que dentro de la mayor brevedad posible queden habilitados al público los servicios higiénicos existentes en la plaza del mercado.

Sesión del día 20.—Se acordó la aprobación del acta de la sesión anterior y que se transcriba al libro de actas correspondiente.

Se dió cuenta y lectura de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia, números 57, 58, 59 y 60, en el que se publica un Decreto del Ministerio de Justicia, relacionado con el vigente ordenamiento de los Arrendamientos Urbanos, y edicto del Excmo. Ayuntamiento sobre exposición al público del Recuento General de Ganadería.

Dióse cuenta de la comunicación enviada por el señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial, relacionado con la confección de los documentos cobratorios de rústica y pecuaria, y aplicación de las nuevas tablas de valores.

Quedar enterados de la aprobación por el Instituto Nacional de Estadística de la Delegación provincial, de los documentos de la rectificación del padrón municipal de habitantes, correspondiente al año 1953.

Que se faciliten los informes solicitados por don Emilio González Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Se acordó aprobar la liquidación presentada por la Electra Agüera, S. A., sobre liquidación de impuesto municipal sobre alumbrado, que asciende a la cantidad de 9.900,13 pesetas.

Que quede pendiente de resolución y estudio escrito presentado por don Pedro Gabancho.

Quedar enterados de la conformidad en el precio de venta señalado a los terrenos propiedad de don Ramón Peña Aznar y don Francisco Presno, donde se construirá el nuevo campo de deportes.

Que se notifique a don Luis Alonso López que las obras a realizar en el Hotel Balneario, por cuenta del Ayuntamiento, serán exclusivamente las comunicadas en oficio al interesado.

Que quede pendiente de resolución recurso presentado por don Julián Ruiz Sáez, sobre imposición de una sanción de 50 pesetas.

Que por el señor aparejador municipal se determine la cantidad de kilogramos de pintura necesaria para llevar a cabo los arreglos de pintura en la escuela de Talledo.

Quedar enterados de la carta enviada por doña Matilde Sancristóbal, autorizando al Ayuntamiento para que proceda a la alineación al Paseo de José María Pereda, del Saliente existente junto al garaje de autobuses de Castro a Bilbao, propiedad de la misma.

Conceder a doña Felisa Ateca el puesto número 64 de la plaza del mercado, previo pago de los impuestos correspondientes.

Que pase a informe del señor guardamontes municipal escrito presentado por don Pío Cruz Ayarza, en solicitud de una parcela de terreno.

Autorizar a don Emilio Cayón Vía para adquirir como vigilante de arbitrios, y con cargo al Ayuntamiento, la ropa solicitada.

Que se tramite el expediente que corresponda, para la instalación de una máquina para fabricación de ovoides de carbón, solicitada por don Francisco Morón Rebollo, en nombre y representación de María Begoña Garay.

Conceder autorización a don Aquilino Prada Machín, vecino de Otañes, para abrir un establecimiento destinado a peluquería, previa autorización de la Jefatura de Industria de la provincia.

Que pase a informe del señor aparejador municipal el escrito presentado por don Simón López Barco, relacionado con la apertura de un establecimiento destinado a

figón, en la calle de Santander, número 5.

Se acordó el pago y liquidación de las relaciones nominales de facturas números 15 y 16, presentadas por la Sección de Intervención e informadas debidamente por la Comisión de Hacienda, que ascienden a un total de 23.697,13 pesetas y 319,00 pesetas, con cargo a los capítulos y artículos que en ellas se especifican.

Que se oficie al señor director de la Banda municipal de Música para que manifieste los motivos de no asistir con regularidad a las clases de canto y solfeo en las escuelas nacionales.

Que por el señor aparejador municipal se proceda e informe sobre el abastecimiento de la alcantarilla general existente en la calle del General Sanjurjo.

Sesión subsidiaria del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior y que se transcriba al libro correspondiente.

Quedar enterados de los "Boletines Oficiales" de la provincia números 61 y 62 y correspondencia oficial.

Dióse cuenta de la carta de agradecimiento enviada por don Juan Gorostidi director del Orfeón Donostiarra, de San Sebastián, por el envío del corbatín donado por el Excmo. Ayuntamiento.

Por el señor alcalde presidente se dió cuenta de la necesidad de cubrir en propiedad las plazas existentes en la actualidad, cubiertas en interinidad, un auxiliar de Secretaría, dos de guardias municipales y una de celador, acordándose se dé cuenta en el próximo pleno para su resolución definitiva.

Se aprobaron los expedientes de prófugos de los mozos correspondientes al reemplazo de 1954, José Rodríguez Basabe, Pedro Cano Ochoa y Agustín Fernández Garrafé.

Igualmente se acordó la aprobación de prórroga de primera clase a instancia del mozo José Antonio Urculo Ibarbia, perteneciente al reemplazo de 1954, y que se proceda a su envío a la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia.

Conceder autorización a doña Emiliana Serna para el traspaso de su establecimiento de comestibles sito en la calle del General Queipo de Llano, 34.

Que pase a informe del señor aparejador e inspector veterinario municipal el escrito de solicitud presentado por don Alfredo Urculo para apertura de un establecimiento de venta de carne fresca en el barrio de Baltonaza.

Conceder 250 pesetas al Comité Ejecutivo de la I Feria Sindical de Muestras, Industrial y Ganadera de la provincia.

Que quede pendiente de resolución escrito presentado por don Avelino Gutiérrez Fonfría.

Se acordó llevar a cabo la total limpieza del alcantarillado y facilitar la cantidad necesaria con tal objeto.

Que se comuniqué a don Francisco Ibarbia, vocal de la Junta Vecinal del pueblo de Ontón, puede retirar la cantidad de doce kilogramos de pintura con destino a la escuela de Talledo.

Que se comuniqué a don Simón López Barco la forma en que deberá de instalar el establecimiento para que se le conceda la apertura de un figón en la calle de Santander, número 5.

Sesión ordinaria del Pleno del día 28.—Se acordó la aprobación del acta de la sesión anterior, acordándose se transcriba al libro de actas correspondiente.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletín Oficial" de la provincia número 63.

Se acordó ver con satisfacción la aprobación del presupuesto ordinario de gastos e ingresos formulado para el ejercicio de 1954, aprobado por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia.

Previo informe del señor secretario de la Corporación, se acordó se instruya el correspondiente expediente de pensión de viudedad solicitado por doña Sara Elorza, viuda de don José Gutiérrez, empleado de Arbitrios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Previo la lectura correspondiente, se acordó la aprobación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente y pleno, en las sesiones celebradas durante el mes de abril.

Que quede pendiente de resolución escrito presentado por don Ernesto Cobo, en solicitud de la plaza de auxiliar de Secretaría.

Igualmente, el escrito presentado por don Alejo Arce Gutiérrez en solicitud de la plaza en propie-

dad de guardia de la Policía Municipal que como interino viene desempeñando, acordándose su nombramiento en propiedad, previa la incoación del correspondiente expediente.

Ratificar el nombramiento en propiedad de la plaza de guardia de la Policía Municipal a favor de don Manuel Gil Gil, previa la incoación del correspondiente expediente.

Que quede pendiente de resolución el escrito presentado por don Enrique Arias Ricondo en solicitud en propiedad de la plaza de celador de Arbitrios.

Aprobar la cuenta de liquidación de los ingresos obtenidos por distintos conceptos presentada por el Negociado de Arbitrios.

En virtud del estudio presentado por la Sección de Intervención, debidamente informado por la Comisión de Hacienda, se acordó la anulación de créditos pendientes de liquidación del presupuesto correspondiente a los ejercicios de 1936 a 1953.

Se acordó la aprobación de la rendición de cuentas del ejercicio de 1952 y presupuesto de 1954 correspondiente a la Fundación Mercadal de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Que se solicite del Banco de Crédito Local de España el crédito necesario a fin de poder llevar a cabo con la máxima urgencia posible a ampliación y transformación de los distintos edificios municipales, facultando al señor alcalde para firmar las escrituras y documentos necesarios.

Se acordó instruir el correspondiente expediente de acuerdo con la vigente Ley de Régimen Local, para la declaración de Entidad Local Menor al barrio de Alledelagua, solicitado por el alcalde de Barrio.

Se acordó adquirir diez bolas esmeriladas tipo Opalín, por valor de 5.500 pesetas, para reposición de las farolas del alumbrado público.

Quedar enterados del informe presentado por el señor aparejador municipal relacionado con la restauración de las aceras del paseo de José María Pereda y Avenida de los Mártires de la Cruzada.

Castro Urdiales, 22 de junio de 1954.—El secretario, Luis M. Pando Incera.—El alcalde, Vicente Herrera Díez.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1954

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 78. Transcribiendo resolución de la Dirección General de Administración Local sobre expediente de jubilación de inspector municipal veterinario don Gerardo Arribas Martínez...	862	esta provincia para que procedan a la confección inmediata de sus presupuestos para 1955	905
Circular número 79. Transcribiendo resolución de la Dirección General de Administración Local sobre expediente de pensión a favor de doña Felisa Losada Iturralde, viuda del practicante don Alfredo Sarmiento Cañedo	862	Circular número 86. Requiriendo de los señores alcaldes el cumplimiento de la Circular número 45, de fecha 6 de mayo del corriente año, sobre vacunación antirrábica de perros	913
Circular número 80. Transcribiendo resolución de la Dirección General de Administración Local sobre expediente de jubilación del secretario don Manuel Cuevas Fernández	863	Circular número 87. Recordando a los Ayuntamientos la obligación que tienen de observar las normas dictadas en orden a la enajenación, gravamen, permuta o cesión de los bienes que forman parte de los respectivos Patrimonios...	914
Circular número 81. Relación de las entidades económicas, culturales y profesionales incluidas en el Registro Especial llevado en este Gobierno civil, para fines electorales	873	Excmo. Diputación Provincial de Santander	
Circular número 82. Transcribiendo escrito del Ministerio de la Gobernación dando instrucciones para el suministro de cemento a obras dependientes de este Ministerio	881	Anunciando varios suplementos de créditos a los capítulos y artículos del presupuesto en ejercicio que se mencionan.	863
Circular número 83. Anunciando escalas de las indemnizaciones fijadas por la Comisión Provincial de Casa-habitación del Magisterio de Santander	898	Anunciando que, con fecha 15 de los corrientes, serán presentadas a las Juntas Periciales de Hermandad de Campoo de Suso, San Miguel de Aguayo y Valdeprado, las relaciones de características catastrales correspondientes a dichos términos municipales	874
Circular n.º 84. Anunciando nombramiento de intérprete jurado de esta provincia para la traducción de idioma inglés a don Juan Manuel Cogolludo Alvarez	905	Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de septiembre último	922
Circular número 85. Requiriendo a los señores alcaldes, secretarios e interventores de las distintas Corporaciones de		Anunciando concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza vacante de maestro de electricidad y radio de los talleres de aprendizaje de asilados del Hogar Provincial Cántabro	923
		"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"	
		Presidencia del Gobierno	
		Orden de 15 de octubre de 1954 por la que se convoca concurso de ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles	837

Ord
Ord
Min
C
I
C
C
Min
Tran
n
c
t
Conv
P
t
g
Jefat
Audi
Dist
Deleg
Ilustr
Servic
Jefat
Servic
Jefat
Herm
d
Minis
Deleg
ta
Deleg
Junta
ta
Deleg
Divisi
F
Distri
Junta
Divisi
lo
Deleg
Jurad
Comis
de
Deleg
Jefat
Servic
Confe

	Págs.
Orden de 29 de septiembre de 1954, por la que se señalan los transportes "Fuera de Turno", "Urgentes" y "Preferentes" durante el mes de octubre próximo ...	889
Orden de 28 de octubre de 1954, por la que se señalan los transportes "Fuera de turno", "Urgentes" y "Preferentes" durante el mes de noviembre próximo	914
Ministerio de Agricultura	
Circular número 15 del Servicio de la Patata de Siembra, por la que se dan normas que han de regir el comercio de la patata de siembra en la campaña de 1954-1955	898
Administración Central	
Ministerio de la Gobernación	
Transcribiendo los nombramientos interinos de secretarios, interventores y depositarios de Fondos de Administración Local	906
Convocando concurso para la provisión en propiedad de plazas vacantes de secretarios de Administración Local de segunda categoría que se relacionan.....	907
ANUNCIOS OFICIALES	
Jefatura de Obras Públicas de Santander..	838
Audiencia Territorial de Burgos	839
Distrito Minero de Santander.....	839
Delegación de Industria de Santander.....	845
Ilustre Colegio Notarial de Burgos.....	846
Servicios Hidráulicos del Norte de España	846
Jefatura Agronómica de Santander.....	846
Servicios Hidráulicos del Norte de España	849
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	850
Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Puentevesgo	850
Ministerios de Agricultura y de Industria...	850
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	854
Delegación de Industria de Santander ..	854
Junta Provincial de Beneficencia de Santander	865
Delegación de Industria de Santander.....	865
División Inspectora de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	874
Distrito Minero de Santander	874
Junta de Obras del Puerto de Santander...	874
División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	882
Delegación de Industria de Santander ...	882
Jurado Especial de Valoración	882
Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas	892
Delegación de Industria de Santander ...	902
Jefatura Agronómica de Santander	902
Servicios Hidráulicos del Norte de España	911
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	915

	Págs.
Audiencia Territorial de Burgos	915
Jefatura de Obras Públicas de Santander	915
Delegación de Industria de Santander.....	915
Delegación de Industria de Santander	923
Junta Provincial de Beneficencia	929

ADMINISTRACION ECONOMICA

Tesorería de Hacienda de Santander	854
Delegación de Hacienda de Santander	874

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Mancomunidad de Campóo Cabuérniga...	839
Junta vecinal de Soto (Villacarriedo)	839
Ayuntamiento de Arredondo.....	840
Magistratura de Trabajo de Santander...	840
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	840
Ayuntamiento de Santander	846
Juzgado municipal número dos de Santander	847
Recaudación de Contribuciones de la zona de Reinosa	847
Ayuntamiento de Camaleño	851
Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos...	851
Ayuntamiento de Udías	855
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	866
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...	866
Junta vecinal de Sámano	867
Magistratura de Trabajo de Santander ...	875
Junta vecinal de San Andrés de Luena ...	876
Ayuntamiento de Santoña	876
Ayuntamiento de Reinosa	876
Ayuntamiento de Guriezo	877
Obra Sindical "Colonización"	883
Juzgado de primera instancia e instrucción de Laredo	883
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	883
Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.	884
Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo	886
Junta de Adquisición y Enajenaciones de la Sexta Región Militar	892
Mancomunidad de Campóo-Cabuérniga ...	892
Juzgado de primera instancia e instrucción de Laredo.....	892
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	893
Juzgado municipal número dos de Santander	893
Recaudación de Contribuciones de la zona de Reinosa	902
Junta vecinal de Quintanilla de Rucandio.	912
Junta vecinal de San Miguel de Luena ...	912
Excma. Diputación Provincial de Santander	916
Patronato Nacional Antituberculoso	916

	Págs.
Ayuntamiento de Valdeprado del Río.....	916
Ayuntamiento de Pesaguero	917
Ayuntamiento de Ruiloba	917
Junta vecina de Tudanca	917
Ayuntamiento de Piélagos	929
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	930

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 840, 847, 855, 867, 877, 886, 893, 903, 917, 924 y	930
---	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Alfoz de Lloredo, Peñarrubia, Rasines, Santa María de Cayón, Campóo de Yuso, Meruelo, Ruiloba, Santiurde de Reinosa, Ríotuerto, Liérganes, Cabezón de la Sal, Hazas en Cesto, Liendo, Corvera de Toranzo y Pesquera	842
Ayuntamientos de: Polanco y Alfoz de Lloredo	848
Ayuntamientos de: Ribamontán al Monte, Anievas y Santoña	852
Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Argoños, San Roque de Ríomiera, Escalante, Solórzano, Torrelavega, Ramales, Camargo, Entrambasaguas, Luena, Polaciones, Val de San Vicente, Ruente, Villaescusa, Puenteviesgo, Piélagos, Cabezón de Liébana, Meruelo, Suances, Miengo, Cabuérniga y Junta vecinal de Sobarzo	856
Ayuntamientos de: Cillorigo, Villaverde de Trucíos, Tresviso, Santoña, Miera, Peñarrubia, Los Tojos, Potes, Guriezo, Vega de Liébana, Ribamontán al Monte, Santillana del Mar, Ruiloba, Medio Cudeyo, Torrelavega, Enmedio, Villafufre, Piélagos, Astillero, Noja, Castañeda, Selaya, Reinosa y Santiurde de Toranzo	868
Ayuntamientos de: Ruesga y Arenas de Iguña	877
Ayuntamiento de Santander.....	887
Ayuntamientos de: Santander, Los Tojos, Voto, Cartes, Comillas, San Pedro del Romeral, Molledo, Marina de Cudeyo, Polaciones, Escalante, Cabuérniga, Los Corrales de Buelna y Valdeolea	895
Ayuntamientos de: San Vicente de la Barquera, Ruente, Penagos, Santoña, Ribamontán al Mar, Los Corrales de Buelna, Puenteviesgo, Val de San Vicente y Cieza	903
Ayuntamientos de: Santoña, Argoños y Castro Urdiales	912
Ayuntamientos de: Santander, Las Rozas de Valdearroyo, Bárcena de Cicero, Reinosa, Ruiloba y Alfoz de Lloredo ...	918

	Págs.
Ayuntamientos de: Santander, Pesquera, Hermandad de Campóo de Suso, Ampuero, Tudanca y Voto	925
Ayuntamientos de: Ramales y Castro Urdiales	931

Censo Electoral

Juntas municipales de: Ampuero, Bareyo, Ruiloba, Campóo de Yuso, Rasines, Arredondo, Penagos y Torrelavega.....	844
Juntas municipales del Censo de: Guriezo, Suances, Miengo, San Felices de Buelna, Villafufre, Polanco, Valderredible, Astillero, Santillana del Mar, Valdeolea, Arnüero, Herrerías, Bárcena de Pie de Concha, Noja, Argoños, Bárcena de Cicero, Ruente, Los Corrales de Buelna, Potes, San Vicente de la Barquera, Vega de Pas, Alfoz de Lloredo, Polaciones, Hazas en Cesto, Corvera de Toranzo, Puenteviesgo, Luena, San Pedro del Romeral, Liérganes, Castañeda, Camaleño, Cabezón de Liébana, Mazcuerras, Cabezón de la Sal, Peñarrubia, Escalante, Anievas, Molledo, Pesquera, Santiurde de Reinosa, Miera, Enmedio, Colindres, Villaverde de Trucíos y Santoña	858
Juntas municipales del Censo de: Castro Urdiales, Santa María de Cayón, Camargo, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Meruelo, Valdeprado del Río, Los Tojos, Villacarriedo, Hermandad de Campóo de Suso, Lamasón, Comillas, Santa Cruz de Bezana, Val de San Vicente, Pesaguero, Ríonansa, Entrambasaguas, Selaya, Santiurde de Toranzo, San Roque de Ríomiera, Liendo, Laredo, Ríotuerto, Limpias, Las Rozas de Valdearroyo, Ruesga, Arenas de Iguña, Valdáliga, Ramales, Piélagos, Medio Cudeyo, Villaescusa, Cartes, Tudanca y Solórzano	870
Juntas municipales del Censo de: Santander, Saro, Castro Urdiales, Cieza, Voto, Tresviso, Reinosa, Vega de Liébana, Reocín y Cillorigo	877
Juntas municipales del Censo de: Camargo, Ramales, Marina de Cudeyo y San Miguel de Aguayo	888
Juntas municipales del Censo de: Ruesga, Udías y Cillorigo	904

ANUNCIOS PARTICULARES

Talleres Tipográficos "Celta".....	844
Talleres Tipográficos "Celta"	852
Talleres Tipográficos "Celta"	8
Caja de Ahorros de Santander	860